VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4182/2020 – DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Asunción, 16 de febrero de 2021

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 11 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 4,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la **REPROGRAMACIÓN** del **PAC Nº 379115**, para la **"ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE COPACO S.A. (AD REFERÉNDUM)"**, por la suma de **Gs. 199.993.548.- (Guaraníes ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y ocho),** así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 51 y 52, según documentos e informes obrantes en autos.
2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado para la "**ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE COPACO S.A. (AD REFERÉNDUM)",** según propuesta e informes obrantes en autos.
3. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (AD REFERÉNDUM)**, por el PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagrados en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.
4. **AUTORIZAR** la remisión de las invitaciones correspondientes.
5. **AUTORIZAR** la conformación de un Comité de Evaluación que tendrá como funciones el estudio, análisis e informe de las ofertas, así como la recomendación de adjudicación.
   - Lic. Laura Montaner **(Coordinadora)**
   - Sr. Jorge Rolon
   - Abg. Sandra Troche
   - Lic. Ana Cáceres
6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

Ing. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 23/02/2021
Hora: 15:00

Foliado del 01 al 68, incluida la presente providencia.

Adjunto: PBC, aprobado